

Precio de suscripción
0'50 pesetas
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28

CARTAS Á UN ANARQUISTA

II.

Digo yo, pues, que por nada de este mundo apartaría en favor de *Memento* ni salgo fiador tampoco de la pulcritud y rectitud de intención de ningún inspector de policía catalán, primeramente porque no les conozco y luego porque nada tengo de común con ellos. Pero la verdad es que ninguna razón convincente ni aun lógica he visto expuesta entre todas las que se han dado para probar que la policía fuese autora del atentado de la Rambla de las Flores.

Es, á mi entender, algo flojilla, la razón que alegan ustedes de que no obstante haber sido presos en Monjuich y martirizados (segun Vdes. afirman y otros niegan) algunos anarquistas, á consecuencia del atentado de la calle de Cambios Nuevos, tuvieron que ser puestos en libertad por no poderseles probar cosa alguna: podía haber sido anarquista el crimen y no haber dado con el verdadero criminal, y, en este caso, ni aunque se hubiese encarcelado á media España, nada se hubiera sacado en limpio. Y si realmente son tan crueles las autoridades y tan salvaje la policía y tan prevaricadores los jueces, como Vdes. suponen, nada les costaba añadir á las ergástulas y á los potros y á los vergajos y á los pretendidos martirios, una matanza general, y con esto salían del paso tan lindamente. Yo, naturalmente, ni he visto el proceso ni á los procesados ni presencié los martirios (en lo cual estamos iguales V. y yo) pero, qué quiere V. que le diga! no creo de todo lo que Vdes. cuentan ni la mitad, porque, la verdad, en estas cosas de ergástulas, potros y demás palabras gordas y en el escribir en octava alta y con indignación—V. me perdonará—pero se dejan Vdes. llevar mucho de la inauguración y otro tanto de la pluma.

Tampoco me parece una razón muy sólida la de que porque el teniente Morales escondiese y luego *hallase* unas bombas en las montañas de Vallvidriera, los atentados atribuidos á los anarquistas, sean obra de los polizontes, sobre todo cuando los anarquistas mismos confiesan que el Sr. de Morales lo que buscaba era un ascenso.

Yo no he visto hasta ahora más que afirmaciones, suposiciones, conjeturas que nada prueban, y tanto es así que el Sr. Lerroux, en discurso reciente, ha afirmado

que los autores no son ni republicanos ni libertarios y asegura que si le encargaran á él las pesquisas, antes de un mes descubriría á los verdaderos autores. De modo que si el Sr. Lerroux, que es tan listo, necesita un mes para descubrir á los autores, es que no sabe todavía quienes son los criminales y no sabiéndolo y necesitando un mes para descubrirlos, asegura que no son libertarios ni republicanos. Es mucho asegurar; pero V. juzgará conmigo que esta forma de razonar no es propia del que tiene razón.

Yo tampoco quisiera que sin razón evidente, sin prueba concluyente, se condenase á esos presos, que quizá son inocentes, como Vdes. afirman; pero ni su inocencia probaría que fuese la policía la autora de ese atentado ni me parece justo que si resulta su culpabilidad se amenace al jurado con no sé qué castigos y huelgas: si son inocentes, no puede el jurado condenarlos, porque encima del jurado hay ó debe haber tribunales que procedan sin coacciones ni violencias.

Nó, con esas amenazas y esas coacciones no demuestran Vdes. tener razón y sobre todo no se prueba, que es lo que les importa, que sea la policía la autora de esos crímenes.

Y hay que ir con mucho tiento en esto, hay que proceder con mucha cautela en esas acusaciones contra la policía y contra ese señor de *Memento*, porque malo es que los anarquistas ó terroristas sean aficionadas á soltar esas bombitas que tantas víctimas causan; pero sería mucho peor que lo fuese la policía, porque mientras sean los terroristas los que jueguen á estas cosas, sabremos que en el sistema liberal es planta natural y espontánea el anarquismo; pero si fuera la policía la autora de esas salvajadas, resultaría anarquista y terrorista de hecho el Estado mismo. Y entonces vean Vdes. las mercedes que los anarquistas le deben al Estado liberal, que les da hecha la propaganda.

Sólo así se comprendería que por gratitud al Estado liberal acusasen Vdes. á los partidos retrógrados y al clero de esos atentados, con la intención de apartar de la frente del liberalismo, para hacerla caer sobre quienes nada tienen que ver con estos gobiernos, la mancha infamante de tales monstruosidades. Sería esto verdaderamente criminal é indigno; pero tanto puede en Vdes. el odio contra la Iglesia y la religión, que hombres incapaces de matar á sangre fría una mosca, serian los primeros en aplicar la mecha que hiciese

estallar el incendio de cuantos Conventos hay en el mundo y asar dentro de ellos, como en inmensos hornos, á toda la frailería.

ANGEL RUIZ Y PABLO.

UNA LECCIÓN

al que se ha atrevido á negar que San Pedro estuvo en Roma

CARTA PRIMERA

SR. D....

Muy señor mío y estimado amigo: algo tarde ha llegado á mis manos su favorecida de V. acompañada de una hoja, la 3.^a de *propaganda* que se ha publicado como suplemento al número 223 de «El Porvenir del Obrero». Por lo que V. me dice, veo le ha impresionado algun tanto lo de que *San Pedro no estuvo en Roma*, pensando en si podrá esto ser verdad, despues que durante su vida ha creído V. siempre de buena fe que el Principe de los Apóstoles fué el primer Obispo de Roma, que, habiendo fijado allí la Sede Apostólica, la residió por espacio de 24 años, algunos meses y dias, y que en la misma ciudad de Roma sufrió el martirio.

Desde ahora puedo asegurarle que V. ha creído lo que debia creer, porque es un hecho histórico que *San Pedro estuvo en Roma*, mientras que es un error, una falsedad lo contrario, error y falsedad que solo temerariamente puede sostenerse, como es temeridad impugnar un hecho tan cierto y tan evidente que no admite duda, á no ser para aquellos que cierran los ojos á la luz clarísima de la verdad. A la legua se conoce que el autor de la referida hoja se ha hecho cargo de que escribe para tontos é ignorantes; y partiendo de este principio se ha creído con derecho á comulgarles, como suele decirse, no con tajadas de rábanó, sinó con ruedas de molino, suponiendo que esos infelices, de cuya ignorancia ó buena fé está abusando, tienen anchas tragaderas.

Toda vez que V. desea, y es el objeto principal de su atenta carta, que yo le ilustre acerca de si es cierta ó no la estancia de San Pedro en la antigua capital del mundo pagano, puede V. estar seguro, y me complazco en manifestárselo, de que tendré un especial gusto, y al propio tiempo una gratísima satisfacción, en esponerle todo lo que hay y nos refiere la historia, la verdadera historia, sobre esa materia, y todo lo que han hecho

y maquinado los protestantes para contradecir y negar que San Pedro estuviera en Roma, á fin de que V. se convenza plenamente de la mala fe con que proceden los enemigos de nuestras creencias religiosas.

Por de pronto y por vía de preámbulo considero muy oportuno hacer á V. presente que el autor de la expresada hoja, ni más ni menos, es un pobrísimo plagiario; ni aun tiene el mérito de haber inventado el error que ha propalado en su escrito. Si niega el hecho de que *San Pedro estuvo en Roma*, sépalo V., y puede V. decirlo en alta voz, esta negación no es suya; antes que él, ya otros lo habían negado. De modo que cuantos absurdos, cuantos errores y cuantas herejías hoy se propagan por los modernos escritores antireligiosos, ya ninguno de aquellos es nuevo; todos fueron en su día combatidos y refutados; y por lo mismo, todos esos escritorzuelos que en nuestros tiempos remueven el fango de antiguas herejías, no son más que unos meros plagiarios que, siguiendo las tristes huellas de anteriores herejes condenados por la Iglesia, pasarán como aquellos sin conseguir jamás la destrucción de esa institución divina é inmortal, que nunca naufraga, ni nunca perece; porque, asistida por Dios, marcha siempre impávida burlando los vientos de sus persecuciones, ilesa atraviesa el cerco de sus enemigos, y cuando parece próxima á sumergirse, y cuando ya se la cree perdida, se levanta entonces con nuevo brio para cantar el himno de sus triunfos.

Además, conviene también hacer á V. otra consideración. Con negaciones no se destruyen los hechos. El impío Renán, en su nefanda obra «Vida de Jesús» entre otros despropósitos dejó escrito que á Jesús le llamaban Nazareno, porque había nacido en Nazareth, y no obstante quedó en pie el hecho de su nacimiento en Belén de Judá. El *inconvertible*, firmante de la mencionada hoja, en su temeridad de negar que *San Pedro estuvo en Roma*, jamás logrará destruir el hecho de haber estado el apóstol San Pedro en la capital del orbe católico, y de haber vivido y padecido allí el martirio. Como sucedería á un protestante, si se le antojara negar que el apóstata Lutero se casó con una monja fugitiva; tampoco con esta negación destruiría el hecho positivo, real y verdadero de que el fundador del protestantismo cometió el escándalo y la torpeza de haber consumado el crimen de un doble sacrilegio.

Vea V., amigo mio, por donde saco la consecuencia de que ni el autor de la hoja, ni el que la imprimió, ni los que de una manera tan procaz la repartieron, ni los que saboreándola con fruición se la tragaron, no conseguirán que San Pedro no estuviera en Roma.

Por último, voy á terminar la presente

carta indicándole tan solo de paso, que fué obra exclusiva de los protestantes esa arbitraria oposición á admitir los hechos de haber fundado San Pedro la Iglesia de Roma, y de haber residido allí y fallecido en ella por el martirio; oposición que obedeció ya en un principio á una consigna de Lutero, á uno de los errores que éste había proclamado, cual era, no obedecer ni estar sujeto al Papa, y por lo mismo no verse precisado á tener que reconocer en el Sumo Pontífice de Roma el primado de honor y jurisdicción en toda la Iglesia.

Basta por hoy. Dentro de pocos días cuento dirigirlle otra cartita para entrar de lleno en la materia que por algún tiempo ocupará su atención, con el doble objeto de consolidar á V. en la creencia que siempre ha profesado, y de que quede completamente derrotado el *inconvertible*, falsificador de la historia.

De V. afectísimo, etc.

Ciudadela, 10-26-05.

X.

BOLETIN RELIGIOSO

Domingo, 29.—**X** Santos Narciso, Pablo y Donato y Santa Eusebia.

Lunes, 30.—Santos Claudio, Alonso Rodriguez y Serapión.

Martes, 31.—Santos Quintia y Urbano y Santa Lucila.

Cultos.

Domingo, 29.—**X** La Misa y oficio divino son de San Narciso, obispo y mártir, con rito doble color encarnado, haciendo conmemoración de la Dominica 20 despues de Pentecostés y 1.ª de Noviembre.

En la Catedral, Homilia por el Rdo. D. Rafael Mascaró, Vicario.

En el Rosario, continúa la exposición diaria del Santísimo y devotos ejercicios del mes de Octubre consagrado al Santísimo Rosario, hoy predicará el M.ltre. D. Salvador Castany, Dignidad de Chantre.

En San Francisco, los HH. de la V. O. T. tienen Misa de comunión que será aplicada en sufragio del alma de Mariana Arguimbau Salord. Despues de la misa ingresarán ó profesarán los que lo hay solicitado. A las 10 Misa solemne que será en sufragio de todos los Hermanos difuntos, con sermón que dirá el Rdo. D. Jaime Riera, Pbro. comisario. Al anochece canto de Maitines y Laudes de difuntos.

En San Agustín, á las 10 fiesta solemne en honor de la Beata Margarita de Alacoque, con sermón por el M. I. Dr. D. José Febrer, canónigo Doctoral.

Lunes, 30.—La Misa y oficio divino son de San Alfonso Rodríguez, confesor, con rito doble color blanco.

Martes, 31.—La Misa y oficio divino son de la Vigilia de Todos los Santos, con rito simple color morado.

En el Rosario, termina la exposición diaria del Santísimo.

Gacetilla.

Reunión.—Mañana, último domingo del presente mes, celebrarán reunión de regla-

mento los Celadores y Celadoras del Apostolado de la Oración: la de Celadoras será á las 2 y media en la Sacristia de la Iglesia de San Agustín, y la de Celadores en el «Círculo Católico», al anochece, pudiendo concurrir á este los asociados del respectivo coro.

Predicador cuaresmal.—El Rdo. Dr. D. José Auba, Pbro., se ha encargado de la próxima predicación cuaresmal en la ciudad de Mahón.

¿Salvajadas?—Leemos en «El Bien Público.»

«Dice «El Liberal» que mientras se repartían en el vecino pueblo de San Luis unas hojas volantes por algunos obreros, viéronse éstos sorprendidos por unas piedras «al parecer» salidas de un huerto sacristanesco.

Y el suelto en cuestión lo titula «Salvajada clerical».

De modo que no sabe el colega de donde salieron las piedras ni quien las tiró y sin embargo se permite con tal motivo insultar á toda una clase respetable.

En el campo de la *democracia* y de la *libertad* se fulguran sentencias por meras suposiciones.»

Porqué será que *El Liberal* no censuró, que sepamos, otras *salvajadas* cometidas en aquel pueblo, por ejemplo; la hazaña de destrozarse la Cruz colocada como recuerdo de la Santa Misión, las piedras arrojadas a las ventanas de la iglesia mientras se celebraban solemnes cultos en la misma el día 30 de Junio; los insultos que se han dirigido á los clérigos, etc., etc. Semejantes salvajadas no procedieran ciertamente de ningún huerto sacristanesco, más bien son debidas, *al parecer*, á los amigos de *El Liberal*, pero, sin duda estos tienen amplias facultades para hacer lo que les dé la gana, y no serán salvajadas, sino gracias sin duda, que deberán tomarse á broma.

La mano oculta.—Ya se sabe quiénes fabricaron la bomba que explotó en la Rambla de las Flores!

¡Ya se sabe donde se fabrican todas las bombas que han explotado en Barcelona! ¡Los fabricantes de bombas son los frailes y Jesuitas! ¡Esas máquinas infernales han salido de los conventos!

Así lo afirman los anarquistas detenidos con el motivo de la última explosión; y así, también lo dicen algunos desvergonzados periódicos, liberales por añadidura.

Esos disparates calumniosos, por absurdos que sean, nunca deben despreciarse. Hay que recogerlos, maldecirlos, destrozarlos... Espantosa es esta suposición, de que los frailes son los autores de las bombas, pero... más espantoso era suponerles autores de la pérdida de Filipinas, y los han supuesto, ¿Habrían ofendido más al Padre Nozaleda diciendo que tiraba bombas, ó acusándole de traidor como le acusaron?

Aprobación.—S. M. el Rey D. Alfonso XIII ha aprobado el proyecto de obras de precaución para evitar el desplomo del muro de contención Norte del canal de Alfonso XIII de la plaza de Mahón, siendo cargo su presupuesto, que asciende á 6.400 pesetas, á la dotación del material de Ingenieros.

El Dique de Mahón.—Copiamos de «El Grano de Arena», las siguientes líneas: «Gracias á las activas y acertadísimas gestiones realizadas en Madrid por nuestro dignísimo Diputado á Cortes Sr. Weyler, parece que el Dique que tanto tiempo ha- ce está anclado en nuestro puerto no será trasladado á Cartagena ni á ningun otro puerto.

Bien por nuestro Diputado Sr. Weyler.»

DESDE BARCELONA

La prensa de esta ciudad viene ocupándose estos días del aumento de mataderos clandestinos, y como es muy natural, llama la atención al señor alcalde sobre este particular recomendándole, que la vigilancia que se ejerce sobre los industriales que se dedican á envenenar á los pobres vecinos de Barcelona, no resulte tan mezquina que sea incapaz para evitar, como en el otro día, que el pueblo barcelonés *bonitamente se cale la carne de cinco vacas y cuatro hermosos borricos, enfermos por añadidura.*

Todo el mundo viene ocupándose de un consecuente artículo redactado por el *batallador diputado, bachiller en ciencias y letras y actual director de «La Publicidad» D. Alejandro Lerroux, titulado Al Pueblo.*

En este artículo, para imponerse, sin duda, á las ambiciones que la proximidad de las elecciones municipales despierta entre sus correligionarios y atajar el descontento que asoma á la superficie y que ya nadie pretende negar, declara que tira las muletas y que *quiere gobernar.*

Manifiesta, además, que si por ello se le tacha de autoritario, se confiesa pecador de tal delito «pues para discutir y acordar—dice—fué siempre y espero ser toda mi vida, muy democrata; para cumplir y ejecutar y hacer ejecutar y hacer cumplir, he sido, soy y quiero seguir siendo muy autoritario.» Si se me quiere y se me consienta así, vamos adelante. Si no, ahí queda eso.»

Extiéndese, despues, en una larga serie de consideraciones acerca de las condiciones que deben reunir los futuros concejales, señalándoles la línea de conducta que han de seguir, asegurando que si lo hacen tendrán el apoyo del partido y de la opinión «y además—dice—á su lado y en frente de sus enemigos, al periódico órgano de la Unión republicana en esta capital y cuantos en él escribimos, identificados con la dirección, que está en mis manos definitivamente.»

Concluye don Alejandro manifestando que desea para el que carga en primera fila, todas las responsabilidades, buenas y malas, que le puede acarrear su actitud de *dictador*, porque no quiere ni puede seguir haciendo de *hombre de paja* del partido, y que si el pueblo no está conforme con este plan de su conducta futura, que lo diga, que su último acto será entonces retirarse á gozar del nombre adquirido en las serenatas, incruentas y cómodas batallas parlamentarias.

¿Y á todo esto, dirán los lectores del VIGIA CATÓLICO, que dicen los republicanos barceloneses? ¿qué dicen todos aquellos que trinan contra la tiranía y el absolutismo? ¿qué dicen todos aquellos redimidos y

regenerados que tanto nos censuran porque á ciegas creemos y convencidos acatamos las órdenes y mandatos de nuestros superiores?

Oigan y pásmense, pues es la opinión de un viejo y conocido político «El batallador político (señor Lerroux) es el único jefe republicano capaz de concebir y resolver los grandes problemas de la política y de la administración.» «El artículo que él titula *Al Pueblo* es uno de los más hermosos que ha hecho, es la expresión fiel de su desden para estos hombres más significados del republicanismo y que se hallan dotados de una espantosa miseria moral y de una horrible miseria de espíritu, y á los cuales el señor Lerroux que siente el vacío á su alrededor, les ha dado con este artículo un soberbio latigazo.» «Como á todos los políticos que se han encumbrado gracias á propagandas excesivamente radicales, le pasa á Lerroux que al sentirse dueño de la dirección del pueblo, *ansia la cooperación de hombres de más altura que los que le rodean.* Su actitud más bien que una arrogancia es una queja.»

Hace unos días el consul de Alemania visitó al gobernador civil quejándose de que desde esta capital se dirijan á su país tarjetas postales pornográficas.

También le visitó una comisión de católicos para suplicarle que excite el celo de sus agentes con el fin de que persigan la venta de libros y estampas pornográficas.

Acaban de notificarme que por un juzgado de esta capital ha sido enviado á las Cortes un suplicatorio para procesar al diputado señor Lerroux, por un artículo inserto en la *Publicidad*, titulado *Patria y República.*

Igualmente acabo de saber, con gran satisfacción por cierto, que el cuerpo de alumnos internos de la facultad de Medicina, en su última sesión, presidida por el Doctor Peyri, designó para vocal primero de su junta directiva á nuestro paisano don Angel Anglada, hermano del aprovechado médico de que hablé en mi penúltima correspondencia.

Me es grato repetir de nuevo mi más entusiasta felicitación á la distinguida familia Anglada.

EL CORRESPONSAL.

Barcelona, Octubre 1905.

Colligite fragmenta.

Recoged sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel estanco para el sueldo de niños pobres destinados al aprendizaje, y enviado al Despacho de la Obra de E. de C. A. putzas, á entr. Barcelona.

Telegramas.

Madrid, 19.—El «Daily News» afirma que se ha inscrito en el registro de comercio de Londres una Sociedad de banqueros ingleses, franceses y norteamericanos con un capital de 100.000 libras esterlinas, cuyo objeto principal será fomentar el desarrollo comercial en Marruecos.

En la ciudad de Ekaterinoslon (Rusia) un individuo arrojó una bomba de dinamita en una fábrica.

El ingeniero de la misma, de nacionalidad

inglesa, y el director de la fundición quedaron destrozados.

A pesar de las pesquisas de la policía no ha sido capturado el autor del crimen.

Ha fallecido en la Coruña Manuel Blanco, que poseía extensísimos terrenos en Cuba, todos en floreciente explotación.

En el Banco de España tenía una caja especial, en la cual guardaba doce mil onzas de oro.

Telegrafían de New-York que en Tarento se desencadenó un terrible ciclón, destruyendo cuarenta y cinco edificios.

De entre los escombros han sido extraídos seis cadáveres.

Hay unos treinta heridos de gravedad.

El Czar ha levantado el castigo impuesto al gran Duque Cirilo que se casó con la duquesa Horsa, que estaba divorciada.

Al regresar del Campo el hijo de un rico propietario fué secuestrado por tres individuos enmascarados.

Al cabo de dos días logró aquél escaparse. Los enmascarados le exigían siete mil duros para el rescate.

La benemérita ha logrado capturar á uno de los individuos enmascarados.

Madrid, 21.—El Rey ha impuesto al Príncipe de Baviera las insignias del Toisón de oro, del collar de Carlos III y de la cruz de Isabel la Católica.

El acto se ha realizado con el ceremonial de rúbrica, habiendo revestido mucha solemnidad.

Han asistido á él la Familia real, las Infantas, los palatinos y algunos personajes.

Como anuncié llegó á esta la infanta Eulalia.

Desde la estación dirigióse á Palacio, donde fué recibida cariñosísimamente.

La infanta Eulalia ha asistido al acto de la petición de la mano de la infanta Teresa.

Telegramas recibidos de Berlín dan cuenta del siguiente percance sufrido por el emperador Guillermo.

El Kaiser paseaba en automóvil. El vehículo imperial chocó con otro, sufriendo grandes desperfectos, y el Emperador y los que le acompañaban salieron del percance con ligeras contusiones, que carecen de importancia.

Segun añaden dichos telegramas, el pueblo berlinés, con tal motivo, comenta desfavorablemente la afición del Kaiser por el automóvil.

Madrid, 23.—La policía ha practicado algunas detenciones de individuos sospechosos. Los detenidos hasta el presente son tres, habiéndose ocupado á uno de ellos importantes documentos que le comprometen.

Algunos políticos aseguran que después del viaje de S. M. el Rey á Alemania se planteará la crisis con motivo de los presupuestos; añadiendo que será total y Weyler se encargará de formar nuevo ministerio con el concurso de los elementos que acaudillan Moret y Canalejas.

Según telegrama oficial recibido en esta Corte, á las 10 de esta noche llegó felizmente á Irún el tren presidencial que conduce al Jefe de Estado de la vecina República siendo aclamado.

Mr. Loubet en S. Sebastián fué objeto de una grandiosa manifestación de simpatía por parte de la colonia francesa y personas distinguidas de la población y de la capital de la provincia. Hubo en su obsequio espléndidas iluminaciones.

Madrid, 23.—Según ha declarado Lapponi S. S. Pío X se halla ligeramente acatarrado, por cuyo motivo ha tenido que suspender las audiencias públicas.

No ofrece cuidado alguno, siendo satisfactorio su estado general.

Acaba de llegar á esta Corte el Presidente de la República francesa, S. M. el Rey fué á esperarle en la estación.

El recibimiento ha sido grandioso y entusiasta.

En la estación y en todo el trayecto recorrido hasta el paseo del Prado donde se halla la comitiva, en este momento la aglomeración de gente es extraordinaria é imponente. Las aclamaciones son continuas. Hasta ahora no ha ocurrido incidente alguno desagradable.

Madrid, 24.—Los festejos que se celebran en honor de Mr. Loubet resultan brillantes. Anoche á las nueve organizóse un cortejo luminoso que se puso en marcha causando agradable aspecto. Veíanse combinados artísticamente los colores nacionales franceses y españoles, cerrando el cortejo un hermoso escudo de Francia.

Sección de noticias

ESPAÑA

Segun los últimos datos, existen actualmente en las cárceles y presidios españoles unos 10,012 condenados. De los tantos, cuantos habrá que se confesaban?

Con que... ya veis... si...

Ha dicho «El Motin», que el afamado socialista Pablo Iglesias se ha hecho un par de casitas en el Escorial; y dicen de Sabadell que el conocido periodista católico Sr. Sardá y Salvañy ha cedido su hermosa «casa payral» para un asilo á sus compatriotas, pobres y ancianos, que será dirigido por las Hermanitas de los pobres.

¿Será que el Sr. Iglesias tiene el proyecto de destinar aquellas finquitas para el provecho de niños ó de ancianos? Seria un hermoso rasgo que nos haria creer en el altruismo del jefe Socialista, como creemos por muchos conceptos en la caridad del insigne Sr. Sardá y Salvañy, que por cierto es sacerdote, y escritor admirable de los que practican, como se ve, lo que deja consignado en sus escritos imperecederos.

Aunque... una cosa es predicar y la otra dar trigo.

ANUNCIOS

DON LORENZO CARDONA CABRISAS,
ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
DE CIUDADELA.

Hago saber: que deseoso de dar el más exacto cumplimiento á las disposiciones vigentes en materia de higiene, y en particular al Real Decreto de 15 de Enero de 1903 y Circular de la Dirección General de Sanidad de fecha 30 del citado mes dictando reglas para evitar el desarrollo y propagación de la viruela, he considerado de mi deber llamar la atención de los señores médicos, cabezas de familias, directores de colegio, establecimientos oficiales particulares, maestros de instrucción primaria, etc. respecto al contenido de las repetidas disposiciones y en especial del siguiente:

Artículo 13. No se concederá ingreso en escuela pública, colegio ó liceo particular, asilo, de beneficencia, ni establecimiento alguno dependiente del Estado la Provincia ó el Municipio, exceptuando los has-

pitales, á menores de diez años que no expidan la certificación de hallarse vacunados, ni á menores de veinte años que no presenten la de revacunación.

Los Directores de Establecimientos oficiales ó particulares, á que se refiere éste artículo, incurrirán por su inobservancia, en la multa de 50 á 500 pesetas que le será impuesta por el Gobernador de la Provincia respectiva con arreglo al artículo 22 de Ley provincial.

Esta Alcaldía espera de la reconocida sensatez de este vecindario, que pondrá especial cuidado en cumplir con la mayor exactitud las medidas de higiene que se ordenen y que de consuno se recomienda la ciencia y la experiencia. Todos estamos en ello interesados, sin distinción de clases ni condiciones; ya que la salud pública es bien supremo, y á su mantenimiento hemos de cooperar, cada uno dentro su esfera de acción.

Desde mañana, día 24 del corriente, empezando á las once y media; se vacunará y revacunarán gratis en estas Casas Consistoriales.

Ciudadela 23 de Octubre de 1905.

El Alcalde, *Lorenzo Cardona.*

SOCIEDAD ANÓNIMA
MONTE-TORO
FÁBRICA DE QUESOS EN LIQUIDACIÓN

A los fines prevenidos en el artículo 230 del Código de comercio, se convoca Junta general de accionistas para el día 31 de los actuales, á las once de la mañana, en el domicilio social.

Mercadal, 21 de Octubre de 1905.

Por la Comisión liquidadora:
MATEO SEGUÍ, Secretario.

SOCIEDAD ANÓNIMA
MONTE-TORO
FÁBRICA DE QUESOS EN LIQUIDACIÓN

SUBASTA

El día 31 de los actuales, se venderá en licitación pública por pujas á la llana el edificio-fábrica de quesos de la Sociedad MONTE-TORO, situado en el término de Mercadal, con los terrenos anejos al mismo, maquinaria, efectos y útiles según el inventario que con las condiciones de la subasta obran en el domicilio social. Dicha subasta se efectuará á las doce del referido día 31 y no se admitirá en la misma postura inferior á la cantidad de *sesenta y dos mil setecientas veinte pesetas, ochenta y tres céntimos*, remitiéndose a favor del mejor postor.

Mercadal, 21 de Octubre de 1905.

Por la Comisión liquidadora:
MATEO SEGUÍ, Secretario.

PARA VENDER

Lo está la casa n.º 18 de la calle de las Andronas.

Para informes dirigirse en la misma casa.

PARA VENDER

Lo está una viña en el camino de *Las Viñas* cosa de unas cuatro barcillas sembrado, po-

blado de árboles frutales y casita con cisterna.

La casa n.º 25 de la calle de las Andronas.

Dos grandiosos almacenes con cuatro departamentos debajo, en forma de sótano.

Varios solares para casas.

Informarán los Sres. Juan Capó y C.ª San Jaime, 9.

MOSAICOS HIDRÁULICOS Y OBJETOS DE GRANITO DE MÁRMOL.

OBJETOS DE ARTE Y TODA CLASE DE PIEZAS EN MÁRMOL DEL PAÍS Y EXTRANJERO, EN TODOS LOS COLORES.

Chimeneas, Mostradores para cafés, Panteones, Altares, Pavimentos de todas clases en dibujo y colores variados, Ornatos para la construcción de Monumentos, Edificios, Iglesias, Palacios, etc.

ARCAS (cajas de hierro) Y BÁSCULAS de todas clases, con privilegio.

PIANOS Y HARMONIUMS marca ESTELA, proveedor de la Real Casa.

NUEVO LAVADERO Á VAPOR. ECONOMÍA CONSIDERABLE: cuele, lava y desinfecta la ropa todo en 20 minutos.

Para detalles, preeios y catálogos, Sres. Juan Capó y C.ª, San Jaime, 9.

RESEÑA HISTÓRICA DEL ORATORIO DE SAN FRANCISCO DE SALES DE CIUDADELA

Obrita escrita por el Rdo. D. Francisco Calafat, Pbro., en la que da detallada cuenta del mencionado Oratorio desde que lo fundó el Rdo. D. Federico Pareja, Pbro.

Véndese en el mencionado Oratorio, Calle de María Auxiliadora.

HOTEL DEL UNIVERSO VIUDA DE J. SERRA

PLAZA PALACIO, 3.—BARCELONA

Restaurant á la carta. Mesas particulares. Servicios á todas horas. Saloncitos para familias. Hospedaje desde 5 pesetas.

Este Hotel está situado en uno de los sitios más agradables y concurridos de la capital, el más próximo de las compañías de navegacion, Adnana, Bolsa, Muelles, Gobernación y Ferrocarriles de Francia, Valencia, Zaragoza y Madrid.

No confundir este Hotel con otros cuyos nombres son muy parecidos.

English spoken—Man spricht Deutch. On parle Français. Si parla Italiano.

4 A 8 PESETAS POR DIA
se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio; compramos nuestro trabajo. Dirigirse
LA COLMENA, 5, Elisabets. BARCELONA